

Guayaquil, 29 de Marzo 2020

**A LOS SEÑORES SOCIOS
PANAINMOBILIARIA SA**

Mediante la presente informo a ustedes sobre los Estados Financieros correspondientes al 31 de diciembre 2019 para lo cual me he permitido realizar el siguiente análisis:

- **ADMINISTRACION.-** Esta área fue manejada conforme a lo dispuesto en las resoluciones de la Junta General de accionistas, quedando el libro de acta y libros de participación en completo orden tal como lo indica la Superintendencia de Compañía.
- **FINANCIERO.-** La empresa durante el periodo no realizó ninguna actividad.
- **CONTABLE.-** Se realizó la revisión de sus libros contables y estados financieros como son: Estados de Situación Financiera y Estados de Resultados los mismos que nos muestran razonablemente la situación financiera de la compañía elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera- PYMES para entidades controladas y reguladas por la Superintendencia de Compañías.

De acuerdo a lo anteriormente anotado puedo concluir que el Estado de Situación Financiera muestra la realidad financiera y de la gestión operacional de la compañía.



COMISARIO
ING. KATIA ESPINOZA
C.I. # 092229698-3